



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Apoyo G

Primer período ordinario de sesiones de 2002

Nueva York, 28 de enero a 8 de febrero de 2002

Tema 7 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998-1999

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:
Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta
de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999**

Informe del Director Ejecutivo

Cuestiones

Al tomar nota del presente informe, tal vez la Junta Ejecutiva desee observar también que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ha cumplido ya todas las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al bienio 1998-1999.

1. Este informe se presenta de conformidad con la decisión 97/23, de 18 de septiembre de 1997, en la que la Junta Ejecutiva solicitó al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) que presentara una sinopsis actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en su período de sesiones anual del año siguiente, y en respuesta a la solicitud formulada en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 de que la UNOPS proporcionara informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en el primer período ordinario de sesiones, a partir de 2001.

2. El Director Ejecutivo tiene el placer de informar de que la UNOPS ha aplicado ya todas las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 y, en concreto, la recomendación contenida en el apartado a) del párrafo 10 (A/55/5/Add.10), que era la única recomendación que quedaba por cumplir del período abarcado por el último informe. En el anexo al presente informe figura una actualización de las medidas adoptadas por la UNOPS en relación con la citada recomendación, a la que se hace referencia en la carta de fecha 28 de junio de 2001 dirigida a la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores por la que se transmite el informe de la Junta sobre la aplicación de sus recomendaciones (A/56/132).



Anexo

Cuestiones financieras

Recomendación 1 (párr. 10 a))

La Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) debe preparar un inventario completo de sus equipos no fungibles, tanto en la sede como en sus oficinas regionales, con miras a presentar un costo inicial de sus equipos no fungibles en los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 (párr. 10 a)).

Observación. La UNOPS está procediendo a la preparación de un inventario completo de sus bienes no fungibles.

Actualización. La UNOPS preparó un inventario completo de sus bienes no fungibles, tanto en la sede como en las oficinas regionales, al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con el objetivo establecido. Este inventario se revisará y actualizará el 31 de diciembre de 2001, a más tardar, con objeto de indicar el costo histórico apropiado en los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001.
